



Finlandia presenta su Plan Nacional sobre Empresas y DD.HH.

ComunicaRSE: - El Ministerio de Empleo y Economía de Finlandia presentó el Plan Nacional de aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. Los ejes claves del Plan Nacional son el informe legislativo, la obligación de realizar análisis de debida diligencia, y la aplicación de criterios sociales en la contratación pública.

El Plan Nacional de Empresas y DD.HH. busca instalar procedimientos que pongan énfasis en la conexión entre las empresas y los derechos humanos y, de esta manera, ayudar a las empresas a mejorar su gestión de impactos en los derechos humanos.

La ejecución del plan de acción será objeto de seguimiento cada año por el Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

El Plan tiene 3 ejes clave:

Informe sobre legislaciones:

Se contempla la elaboración de un reporte sobre la legislación nacional e internacional en materia de DD.HH. para ver si corresponde con los objetivos de los Principios Rectores de la ONU y determinar la necesidad de nuevas iniciativas para mejorar el desempeño de las empresas, sobre todo en debida diligencia, reporte, y remediación.

Debida Diligencia:

En relación a la debida diligencia, se enfatiza en la necesidad de identificar buenas prácticas en la materia y promover diálogos y mesas de debate para establecer un entendimiento general en lo que implica la debida diligencia y sus alcances.

Compra pública con criterios sustentables:

La dirección de compra de la Unión Europea ya exige estos criterios. El Plan viene a poner foco en incorporar estos criterios en el Acta de contratos públicos de Finlandia. Las empresas públicas deberán aplicar la responsabilidad en DD.HH. no solo en sí mismas sino también en sus cadenas de valor. Se implementará un mecanismo de control independiente para estas empresas.

[Plan Nacional sobre Empresas y DD.HH.](#)

© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original